

ACUSE

Saltillo, Coah.	A 14 de diciembre de 2022
Oficio No.	OIC/RI/2022/156
Asunto	Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación
Unidad de Transparencia	Atención de Solicitudes de Acceso a la Información

LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-

El C.P.C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

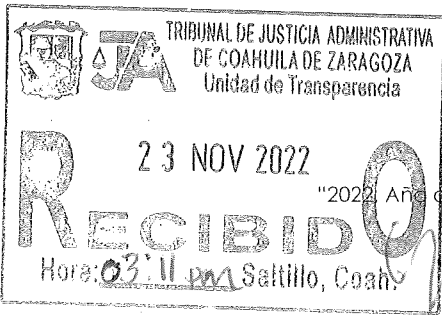
Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados **No. OIC/RI/2022/155** de fecha 14 de diciembre de 2022, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la Revisión de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información, de manera aleatoria del segundo trimestre, del ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, me permito informar que no se encontraron observaciones, y/o recomendación alguna dentro de la Revisión de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información, de la información puesta a nuestra disposición, de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Procedimiento de Atención de Solicitudes de Acceso a Información **PG-TJA-05**, y demás disposiciones legales aplicables que se le atribuyen al personal de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en el ejercicio de sus facultades.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

C.P.C. EVERARDO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2022. Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coah.	A 23 de noviembre de 2022
Oficio No.	OIC/RI/2022/144
Asunto:	Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación.
Unidad de Transparencia	Cumplimiento de la Legislación Nacional

ACUSE

**LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E . -**

El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados **No. OIC/RI/2022/143** de fecha 23 de noviembre de 2022, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la revisión interna de la publicación y actualización de la información pública de oficio de la Legislación Nacional, correspondiente al tercer trimestre 2022.

Derivado de lo anterior, me permito informar no se realizaron observaciones y recomendaciones, de conformidad con los artículos 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

**C.P.C. EVERARDO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA COAHUILA DE ZARAGOZA.**